INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/15
"MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 04 días del mes de mayo de 2015, siendo las 13:00 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.-

2. Antecedentes

a. ID Nº 284592

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en los rubros:

- 540 30 001 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"
- 530 30 001 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"
- 350 30 001 PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 24 de abril de 2015; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **SCARPE S.RL.**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

SCARPE S.RL.
Precio total (IVA Incluido)
153.223.850

L. Limbini Oberfadstetter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Dr. Roberto Palacios G.
Director de Salud
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dirección de Salud

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la Empresa **SCARPE S.R.L.**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

EMPRESAS	**SCARPE S.R.L.**
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Obs.: Las documentaciones formales faltantes en el Acta de Apertura fueron solicitadas por este Comité de Evaluación, nota mediante de fecha 30/04/2015, la cual fue recibida en tiempo y forma, cumpliendo asi con todo lo requerido por la Convocante.-

L. Liliani Oberladstätter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Municipalidad de Ciudad del Este
Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adqs. Suministros

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dr. Roberto Palacios G.
Director de Salud

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Cumple / No Cumple
1	56101519-004	Mesita para estufa mediana 1,00 x 0,60	10	CUMPLE
2	56101519-004	Mesita para Vacuna mediano 1,00 x 0,60	5	CUMPLE
3	42271802-001	Nebulizador Ultrasónico	10	CUMPLE
4	41114509-005	Aparato de Presión con Estetoscopio	50	CUMPLE
5	42192207-001	Camilla Simple	5	CUMPLE
6	42182901-001	Camilla Ginecologica	3	CUMPLE
7	41111508-002	Balanza de uso pediatrico 20 kg	10	CUMPLE
8	42151618-002	Elevador recto	21	CUMPLE
9	42151623-001	Forceps para molar inferior	21	CUMPLE
10	42151638-001	Tijeras de Uso Odontologicos	21	CUMPLE
11	42151701-001	Sillones Odontologicos con compresor c/uno	5	CUMPLE
12	42182206-001	Termómetro clínico axilar x unidad	50	CUMPLE
13	42181515-002	Caja de curacion instrumental	20	CUMPLE
14	42143106-002	Caja de Instrumental para insercion de DIU con Instrumental (Histerometros, Tijeras largas, Pinza de cuello, Pinzas hemostaticas, Pinzas de aro)	10	CUMPLE
15	42152508-001	Carpule de acero inoxidable	10	CUMPLE

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	21,70	19,45	3,05	5,84	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,05	0,05	0,31	0,17	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Capital	15,80	18,01	7,30	13,44	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **SCARPE S.R.L.** en la totalidad de los Ítems.-

L. Limfani Oberhauser de O.
Abogada
Mat. N° 33.952

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Dr. Roberto Paladino
Director de Salud

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dirección de Salud

9. Cuadro de Precios Adjudicados.

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	56101519-004	Mesita para estufa mediana 1,00 x 0,60	10	280.000	2.800.000
2	56101519-004	Mesita para Vacuna mediano 1,00 x 0,60	5	392.500	1.962.500
3	42271802-001	Nebulizador Ultrasonico	10	430.000	4.300.000
4	41114509-005	Aparato de Presión con Etestocopio	50	150.000	7.500.000
5	42192207-001	Camilla Simple	5	1.422.500	7.112.500
6	42182901-001	Camilla Ginecologica	3	898.500	2.695.500
7	41111508-002	Balanza de uso pediatrico 20 kg	10	1.485.000	14.850.000
8	42151618-002	Elevador recto	21	21.900	459.900
9	42151623-001	Forceps para molar inferior	21	436.250	9.161.250
10	42151638-001	Tijeras de Uso Odontologicos	21	12.200	256.200
11	42151701-001	Sillones Odontologicos con compresor c/uno	5	17.490.000	87.450.000
12	42182206-001	Termómetro clínico axilar x unidad	50	5.000	250.000
13	42181515-002	Caja de curacion instrumental	20	277.800	5.556.000
14	42143106-002	Caja de Instrumental para insercion de DIU con Instrumental (Histerometros, Tijeras largas, Pinza de cuello, Pinzas hemostaticas, Pinzas de aro)	10	882.000	8.820.000
15	42152508-001	Carpule de acero inoxidable	10	5.000	50.000
		TOTAL GENERAL			**153.223.850**

10. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Concurso de Ofertas N° 02/15 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD", a la Empresa **SCARPE S.R.L.** en el Total de los Items, por la suma de Gs. **153.223.850** (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones doscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

L. Limbani Doetladdstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.052

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros
Municipalidad de Ciudad del Este
Dpto. Compras

Dr. Roberto Palacios G.
Director de Salud
Direc. D.E.
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dirección de Salud

CUADRO COMPARATIVO

Adquisicion de Equipos de Salud y Laboratorio

Rubro 540

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	56101519-004	Mesita para estufa mediana 1,00 x 0,60	10	280.000	2.800.000
2	56101519-004	Mesita para Vacuna mediano 1,00 x 0,60	5	392.500	1.962.500
		Total Rubro 540			**4.762.500**

Rubro 530

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	42271802-001	Nebulizador Ultrasonico	10	430.000	4.300.000
4	41114509-005	Aparato de Presión con Etestocopio	50	150.000	7.500.000
5	42192207-001	Camilla Simple	5	1.422.500	7.112.500
6	42182901-001	Camilla Ginecologica	3	898.500	2.695.500
7	41111508-002	Balanza de uso pediatrico 20 kg	10	1.485.000	14.850.000
8	42151618-002	Elevador recto	21	21.900	459.900
9	42151623-001	Forceps para molar inferior	21	436.250	9.161.250
10	42151638-001	Tijeras de Uso Odontologicos	21	12.200	256.200
11	42151701-001	Sillones Odontologicos con compresor c/uno	5	17.490.000	87.450.000
		Total Rubro 530			**133.785.350**

Rubro 350

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	42182206-001	Termómetro clínico axilar x unidad	50	5.000	250.000
13	42181515-002	Caja de curacion instrumental	20	277.800	5.556.000
14	42143106-002	Caja de Instrumental para insercion de DIU con Instrumental (Histerometros, Tijeras largas, Pinza de cuello, Pinzas hemostaticas, Pinzas de aro)	10	882.000	8.820.000
15	42152508-001	Carpule de acero inoxidable	10	5.000	50.000
		Total Rubro 350			**14.676.000**

TOTAL GENERAL			**153.223.850**

L. Limbani Oberhausser de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Dr. Roberto Palacios G.
Director de Salud
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dirección de Salud